

Comunicado de prensa de la FRA
Viena/Bruselas, 28 de noviembre de 2018

Ser negro en la UE significa a menudo ser objeto de racismo, vivir en condiciones insalubres y sufrir precariedad laboral

Las personas negras de la UE se enfrentan a dificultades intolerables en cosas tan básicas como el alquiler de una vivienda o encontrar un trabajo digno, todo debido a su color de piel, según las conclusiones de una de las principales encuestas cíclicas de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El acoso racista es aún una práctica común.

«En pleno siglo XXI, la discriminación racial no tiene excusa. Pese a todo, la población negra de la UE sigue siendo víctima hoy en día de unos niveles de discriminación y de acoso generalizados e inaceptables simplemente por el color de su piel», afirma el director de la FRA, [Michael O’Flaherty](#). «Hay que erradicar esto de una vez por todas. Para ello, los Estados miembros deben tener unas políticas y leyes efectivas y específicas que garanticen la plena inclusión de las personas negras en nuestra sociedad».

El informe [Being Black in the EU](#) pone de manifiesto las numerosas dificultades a las que se enfrenta la población negra.

A modo ejemplo, el acoso racial: el 30 % de los encuestados afirma haber sufrido acoso racial durante los últimos cinco años, mientras que el 5 % ha sido víctima de agresiones físicas. Los Estados miembros deben redoblar los esfuerzos para apoyar más a las víctimas del racismo y perseguir debidamente a los perpetradores.

Por su parte, la discriminación racial sigue constituyendo un problema. Aproximadamente un cuarto de la población negra ha sufrido discriminación racial en su puesto de trabajo o en el momento de la búsqueda de empleo. Los jóvenes negros son especialmente vulnerables. En algunos países, hasta el 76 % carecía de empleo, educación o formación, frente al 8 % de la población general. Por este motivo, los Estados miembros deben tomar medidas específicamente orientadas a combatir dicha discriminación, tales como la realización de auditorías sobre la diversidad en los lugares de trabajo y campañas de contratación en el sector público dirigidas a la población negra.

La vivienda es otro problema: el 14 % de los encuestados afirma que los arrendadores privados no están dispuestos a alquilarles una vivienda. Se trata de un problema especialmente grave, pues tan solo el 15 % posee una vivienda en propiedad, en comparación con el 70 % de la población general de la UE. Además, el 45 % vive en condiciones de hacinamiento, en comparación con el 17 % de la población general, lo que pone de relieve la necesidad de que los Estados miembros mejoren la calidad de la vivienda y erradiquen la exclusión en este ámbito.

La realización de controles policiales discriminatorios también es preocupante: el 24 % de los encuestados ha sido interpelado por la policía durante los últimos cinco años. Entre los interpelados, el 41 % considera que el control policial era por identificación de perfil étnico, lo que minaba la confianza entre la vigilancia policial y la relación con las comunidades. Para contrarrestar este problema, los Estados miembros deberían elaborar directrices

prácticas y específicas destinadas al cuerpo policial, a fin de evitar dichos controles, que son ilegales. El 5 de diciembre la FRA publica un manual sobre esta cuestión. Un punto destacable sería la necesidad de elaborar una serie de orientaciones en materia de colaboración ciudadana.

Este informe examina las experiencias de casi 6000 personas negras de 12 Estados miembros de la UE, en el marco de la [segunda Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación](#) efectuada por la FRA. Para su realización se ha recabado información sobre 25 500 personas inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas, incluidos romaníes y rusos, en los 28 Estados miembros de la UE, y se basa en la [primera encuesta](#) realizada por la FRA en 2008.

Si desea más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu/Tel.: +43 1 580 30 642